



SITUACIÓN	Avda. de la Mujer Trabajadora
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	7345001
SUPERFICIE PARCELA	12740
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	2607
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	10133
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Centro asistencial con pabellones.
USOS	Docente(Fundación San Telmo)
VARIOS	Fue la Casa Provincial de Expósitos

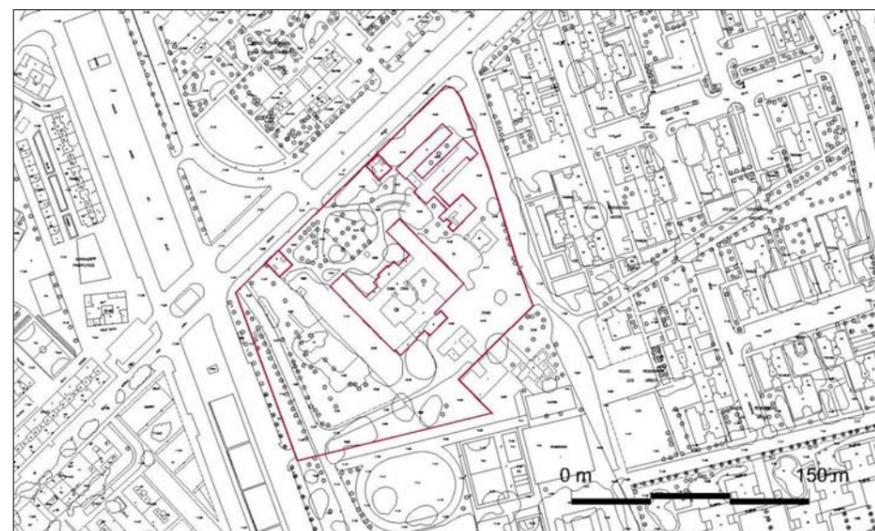
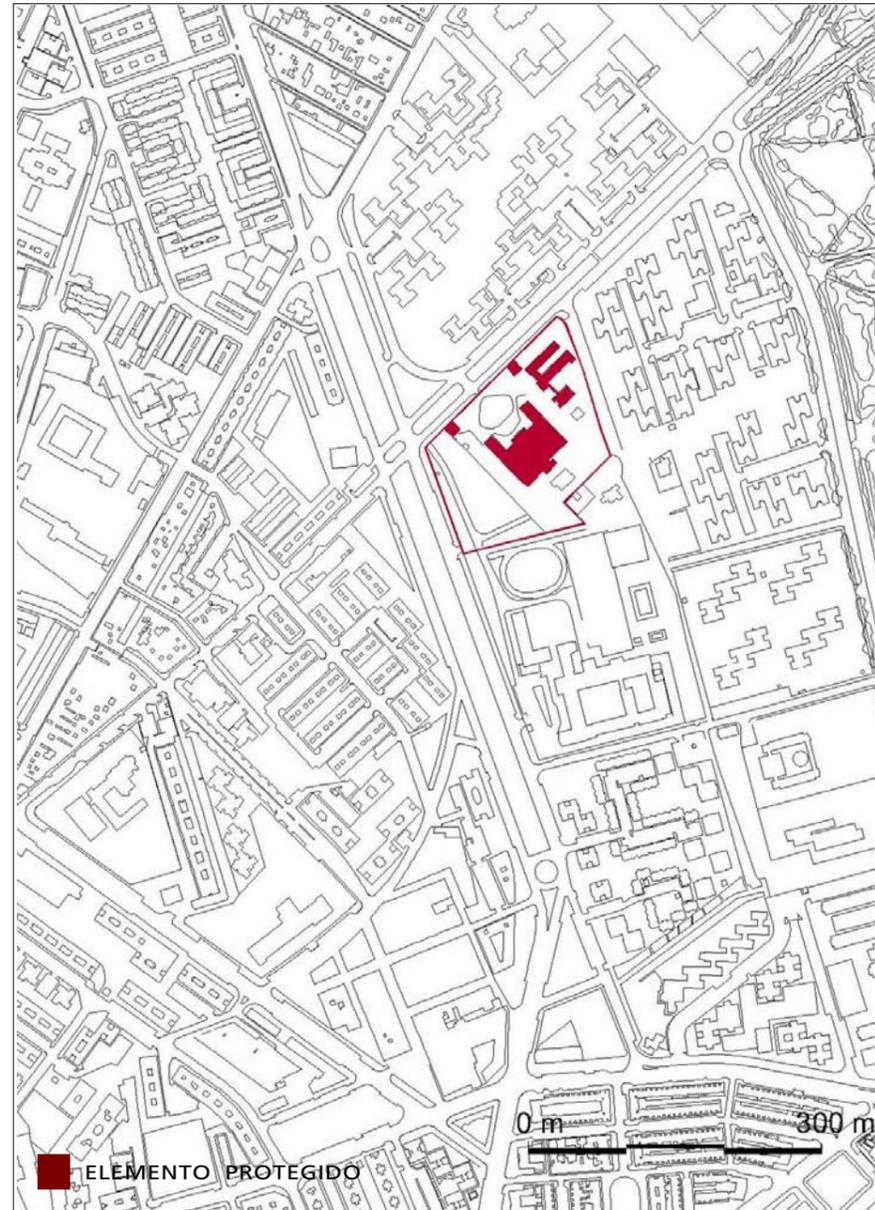
**DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS**

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1912-1916
AUTOR DEL PROYECTO	Antonio Gómez Millán
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1997
AUTOR DE LA REFORMA	Gonzalo Díaz Recasens, Antonio José Martín Molina

Proyecto para la redistribución del edificio principal para adaptarlo al programa de aulas que necesita el Instituto Internacional de la Fundación San Telmo

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

Antonio Gómez Millán. Una revisión de la Arquitectura Sevillana de su tiempo.1993



**DESCRIPCIÓN**

La antigua Casa Cuna responde a un esquema compositivo autónomo, propio de centros asistenciales y sanitarios de la segunda mitad del XIX y comienzos del siglo XX, en los que la simetría y monumentalidad presiden la conformación de los cuerpos principales de edificación y de la secuencia de acceso a éstos. En este caso, el edificio se ordena a partir de la Avenida San Juan de la Salle (hoy Avda. de la Mujer Trabajadora, en este tramo), en la que se dispone un frente de acceso acotado por dos pequeños pabellones. A través de él se accede a una zona de apeadero con jardines, al que se abre axialmente la portada del edificio principal, de corte historicista, que correspondía a la casa de expósitos, propiamente dicha. El resto de edificios o pabellones se destinaban a otros usos como capilla, aulas, oficinas, etc. y quedan todos ellos insertos en un entorno marcado por la presencia de vegetación.

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Sustituyendo a otros edificios que asumieron en la ciudad un cometido análogo, asociados habitualmente a ordenes de caridad, a comienzos del siglo XX se construye la casa cuna como centro de acogida y asistencia de niños expósitos. El edificio se dispone en la periferia de la ciudad, siguiendo las pautas habituales para los centros asistenciales y sanitarios de esta época: recinto acotado, complejo integrado por pabellones, estricta jerarquía en base a simetrías axiales, etc. El edificio se inserta en las corrientes estilísticas historicistas características de este periodo.

**VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

El edificio de la antigua Casa Cuna es uno de los escasos ejemplos de arquitectura historicista aislada de cierta escala que perduran en nuestra ciudad, correspondiente a un centro asistencial dispuesto inicialmente en la periferia urbana. Esta condición aislada permite entenderlo como un ejercicio de estilo, liberado de los habituales compromisos con la trama histórica del casco urbano. La claridad compositiva del edificio, su condición de conjunto integrado por edificación principal, pabellones, cerramiento de fachada y jardines, y su cuidada composición y ejecución, constituyen sus valores fundamentales.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN**

**ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO**

En el edificio principal y pabellones del frente de acceso a la parcela: fachada y elementos característicos de la misma composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares. Espacio libre de parcela y cerramientos, jardines y vegetación.

**OBRAS PERMITIDAS**

- En el edificio principal y pabellones del frente de acceso a la parcela: f
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.
- En el ámbito libre entre la fachada principal del edificio central y el frente de acceso a la parcela:
- Conservación, acondicionamiento y restauración de pavimentos y jardines.
- En el resto de la parcela podrá edificarse en el marco de las determinaciones del PGOU y previa elaboración de un Estudio de Detalle que concrete los parámetros de edificación.

**CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN**

Ocupación: La máxima permitida será la establecida en el PGOU, y se concretará en un Estudio de Detalle a elaborar.  
 Posición: Se concretará en un Estudio de Detalle a elaborar.  
 Forma y volumen: Se mantendrá la existente con la altura y la geometría actual, en la edificación principal y espacios libres entre ésta y el frente de acceso a la parcela. Para otras edificaciones se definirán en n Estudio de Detalle a elaborar.  
 Edificabilidad: Se podrá aumentar la edificabilidad en el marco de lo establecido en el PGOU, previa elaboración de un Estudio de Detalle.  
 Varios: No se contempla la posibilidad de agregación o segregación de parcelas. En caso de plantearse aumentos de edificabilidad, ésta se dispondrá en los laterales y fondo de la parcela (respecto del acceso principal), preservándose la secuencia de acceso al edificio a través del apeadero y resolviendo la articulación del conjunto con la Avda. Alcalde Manuel del Valle y con las parcelas colindantes.

**OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN**